

En lo que respecta al monte privado es ciertamente característico del extremo oriental de Pirineo oscense la considerable presencia de propiedades privadas de carácter colectivo, adoptando generalmente la forma de sociedades de vecinos, siendo relevante en Montanuy donde alcanza casi el 50% del total del monte del municipio y más del 65% del total del privado en los municipios contemplados.

En general, los bosques incluidos en los montes del presente Plan pueblan en la mayoría de los casos el límite superior de la zona arbolada, zona que protege a una rica variedad de fauna y flora. Estas razones, sumado a su localización en las cabeceras de los ríos, justifica la declaración como montes de utilidad pública.

La masa forestal está formada fundamentalmente por masas de pino negro (*Pinus uncinata*) principalmente en los montes públicos de Benás. En segundo lugar se encuentra el pino silvestre (*Pinus sylvestris*). El abeto se halla bien representado, fundamentalmente en los montes de Benás, donde constituye el 12% de total. Por último, el haya no da lugar a aprovechamientos forestales, por su escasa extensión.

En cuanto a los aprovechamientos en los montes gestionados por el Gobierno de Aragón, se puede destacar que durante las últimas décadas los denominados como secundarios o no maderables han sido los únicos que se han llevado a cabo, a excepción de alguna subasta para limpieza del monte o algún aprovechamiento extraordinario. Entre los aprovechamientos no madereros, destacan los pastos, caza, leñas y extracción de setas, además existen otros ingresos significativos derivados de las ocupaciones de los montes (fundamentalmente destinadas al uso turístico).

V.4.4.—Caza.

La actividad cinegética tiene una gran presencia en el área de estudio tanto por los terrenos destinados a la caza como la calidad de los mismos en términos ecológicos, deportivos y

recreativos. En el Parque Natural Posets-Maladeta sólo un 5% de la superficie del mismo no es terreno cinegético.

La Reserva de Caza de Benás es, sin duda, el mayor activo cinegético del área del Plan. Aunque la Reserva de Caza de los Circos tiene cierta relevancia, tanto desde el punto de vista legal como socioeconómico resulta más importante en el valle de Bielsa. Ambas Reservas se crearon en 1966 (Ley de 31 de mayo de 1966) con la finalidad principal de preservar y mejorar el estado de la población de sarrio (*Rupicapra pyrenaica pyrenaica*), y se reclasificaron legalmente como Reservas de Caza por el Decreto 190/1994, de 13 de septiembre, del Gobierno de Aragón. Ambas Reservas de Caza cuentan con una Junta Consultiva, siguiendo las pautas de la legislación aragonesa, como órgano consultivo de participación social en la gestión de las mismas.

Superficie cinegética regulada dentro del Parque Natural (Ha)

Cotos de Caza	4.823	15%
Reserva de Benasque	20.267	61%
Reserva de los Circos	6.522	20%
No cinegético	1.558	5%
Total	33.172	100%

Tabla 3. Superficie cinegética regulada en el Parque Natural

La gestión llevada a cabo en las Reservas, tanto inicialmente, como la impulsada desde finales de los años 90, ha conseguido lograr una buena calidad de la población de sarríos de la zona. Estos resultados se extienden fuera de la Reserva y son beneficiosos para todos los cotos colindantes y otros territorios próximos.

Los cotos de caza del ámbito del Plan se relacionan a continuación en la tabla 4:

Matrícula	Municipio	Titular	Coto	Modalidad	Superficie (Ha)
HU-10.483-D	Benasque/Benás	S. C. Perdiu Blanca	Deportivo	Mayor / Menor	3.010
HU-10.726	Chistén/Gistaín	Ayuntamiento de Chistén/Gistaín	Sin reclasificar	Mayor / Menor	1.672
HU-10.061-D	Montanuy	S. C. San Aventín de Montanuy	Deportivo	Mayor / Menor	2.660
HU-10.156-D	Montanuy	S. C. Castanesa	Deportivo	Mayor / Menor	6.307
HU-10.167-D	Montanuy	S. C. La Tallada	Deportivo	Mayor / Menor	550
HU-10.341-D	Montanuy	S. C. Nestuy	Deportivo	Mayor / Menor	1.080
HU-10.359-D	Montanuy	S. C. La Salenca	Deportivo	Mayor	1.280
HU-10.432-D	Montanuy	S. C. Aneto	Deportivo	Mayor / Menor	2.494
HU-10.456-D	Montanuy	S. C. La Costa	Deportivo	Mayor / Menor	1.587
HU-10.407-D	Sahún/Saunc	S. C. Eriste y Sahún	Deportivo	Mayor / Menor	1.475
HU-10.408-D	Sahún/Saunc	S. C. Eresué	Deportivo	Mayor / Menor	656
HU-10.450-D	San Chuan de Plan/ San Juan de Plan	S. C. San Chuan de Plan/ San Juan de Plan	Deportivo	Mayor / Menor	1.715
Totales					24.486

Tabla 4. Cotos de caza en el ámbito del PORN